Síntesis Vespertina
Comunicación Social
17 de Abril 2020

Prodecon

PROTEGE · DEFIENDE · OBSERVA

Contenido

Notas Prodecon

Notas Fiscales

Notas Pensiones

Notas Presupuesto y Gasto

Notas Económicas

Notas Nacionales

Notas Internacionales

Cartones

Notas PRODECON

elContribuyente

SAT corrige fallas en devoluciones

Durante el mes de abril, el Sistema de Devoluciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha presentado varias fallas. Debido a esto, algunos contribuyentes reportaron mayores impuestos.

Otra de estas fallas, por ejemplo, fue descubierta por Seguros Monterrey New York Life. Esta semana, la aseguradora dio a conocer que el SAT tiene un filtro incorrecto que no permite precargar comprobantes de primas de gastos médicos.

En otra falla, la plataforma para presentar la declaración anual contactó a varias personas físicas. En este mensaje el SAT rechazaba la devolución de impuestos. Además, debían pagar un ISR diez veces superior a la devolución. Así, los datos precargados en el sistema decían que el contribuyente recibiría una devolución. Pero al final, el mismo sistema decía que debían sumas mucho más altas.

Pero ahora, de acuerdo con la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon), todo fue arreglado. Gloria Franco Vargas, directora general de orientación y asesoría al contribuyente, dijo que el problema ya se resolvió y no se han dado nuevos casos.

Pero si llegaran a darse, los contribuyentes pueden verificar el estado de su devolución. Basta con entrar en la opción Devoluciones y Compensaciones de la plataforma de devoluciones. Ahí, se puede revisar el estado de la devolución y si fue rechazado. Además, se exponen las razones por las que fue rechazado, por lo que se pueden corregir en caso de un error.

idc Online

En qué plazo el SAT devolverá a personas físicas el saldo a favor

Todo contribuyente persona física obligado o desea presentar su declaración anual de 2019 en el portal del SAT, es importante que conozcan a partir de qué momento la autoridad puede efectuar la devolución de un saldo a favor.

Conforme el artículo 22, sexto párrafo del CFF, la devolución de un saldo a favor debe efectuarse dentro del plazo de los 40 días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud ante la autoridad fiscal competente, siempre y cuando cumpla con los datos requeridos.

Sin embargo, se conoce que la autoridad contempla dos lapsos adicionales para realizar la devolución al contribuyente en un término menor al señalado.

La Prodecon a través de su publicación en el boletín 005/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, señala que la devolución procederán en término de tres días, conforme a los mecanismos que implemento el SAT, información que a la letra se inserta:

“Como parte de las acciones que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) realiza para incentivar el uso de sus servicios vía remota (chat en línea, correo electrónico y telefónica), y para disminuir la asistencia de los contribuyentes a las oficinas, como parte de las medidas de prevención ante la pandemia COVID-19, el día de hoy lanza la campaña “DECLARA EN TU CASA”, tomando en consideración que la mayor parte de la información que necesitan las personas físicas ya está precargada y que sólo se requiere validarla y enviarla para cumplir con su obligación fiscal.

Con motivo de la emergencia sanitaria y en apoyo a la economía de los contribuyentes, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementó mecanismos para devolver en un plazo de 3 días los saldos a favor. Por lo que si el 1 de abril de 2020, los contribuyentes presentan su declaración anual normal o complementaria del ejercicio 2019, el saldo a favor autorizado les será depositado el 3 de abril de 2020”. (sic).

Por otra parte, en el portal del SAT se señala que la devolución de un saldo a favor puede efectuarse en un término de cinco días, siempre y cuando este se hubiese originado en la presentación de la declaración anual de personas físicas; en cuyo caso, es necesario que el contribuyente acepte la propuesta emitida por parte de la autoridad, como se refleja dentro del formato, tal y como a continuación se muestra:

Es conveniente mencionar que una vez aceptada la propuesta, el contribuyente tiene que seguir llenando los campos faltantes; por ejemplo, si tiene ingresos a favor o a pagar, si obtuvo ingresos por préstamos o donativos superioores a $600,000, así como los datos de la cuenta bancaria en la cual será depositado el saldo a favor, y confirmar que él es el titular de la cuenta proporcionada.

Derivado de lo anterior, una vez promovida la devolución del saldo a favor, solo es cuestión de esperar que la autoridad realice el depósito respectivo.

Línea Directa

Inclumple el SAT con tiempo de devoluciones: critican contribuyentes

Serios reclamos han externado contribuyentes del SAT debido a que no se ha cumplido el compromiso de entregado con agilidad los recursos referentes a devoluciones.

El pasado 25 de marzo la Prodecon informó que en un acuerdo, se logró que la Secretaría de Administración Tributaria, determinara que el pago correspondiente a dicho concepto se haría en máximo tres días.

Sin embargo, hasta el momento, contribuyentes que cumplieron desde el primer momento con su declaración anual, no han recibido el recurso.

Hasta el momento el SAT no ha dado a conocer el motivo del retraso, mientras que los contribuyentes siguen esperando.

IMSS, PRODECON, SRE Y TRIJAEM suspenden actividades.

PRODECON

ACUERDO GENERAL NÛMERO 003/2020, POR EL QUE SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES (NO ASÎ SUS SERVICIOS) QUE LA PROCURADURÎA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE REALIZA EN SUS OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES, QUE ABARCA DEL 6 DE ABRIL DE 2O2O Y HASTA LA FECHA EN QUE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DETERMINE QUE HA CESADO LA CONTINGENCIA, Y SE IMPLEMENTAN DIVERSAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÕN DE SUS ÁREAS SUSTANTIVAS, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DERIVADA DEL CORONAVIRUS (COVID-39) (3 DE ABRIL).

A través del presente acuerdo, la PRODECON determinó suspender la atención presencial al público en general, y la realización de trámites y actividades presenciales que realiza la procuraduría en Oficinas Centrales y en las Delegaciones ubicadas al interior de la república, pero no se suspenden los términos y plazos procesales. Los trámites que se realizan ante esa procuraduría se podrán realizar vía telefónica en el número 1205 9000 ó 80061 10190; chat en línea disponible en la página de la PRODECON o vía correo electrónico en la dirección: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx.

En los canales remotos señalados, se podrán presentar y tramitar Quejas, Consultas, Asesorías, Acuerdos Conclusivos, sobre asuntos urgentes o necesarios, como son: cancelación del CSD, inmovilización de cuentas, suspensión al padrón de importadores, baja del registro patronal ante el IMSS, o cualquier otro que así sea considerado por parte de los funcionarios de la procuraduría.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

Acuerdo por el que se dan a conocer los días en que se suspenderán los plazos y términos aplicables en los trámites y procedimientos administrativos sustanciados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV 2 (COVID-19). (DOF 16 de abril).

Durante el periodo que comprende del 20 al 30 de abril de 2020, se suspenden los plazos y términos aplicables en los trámites y procedimientos administrativos sustanciados ante las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría. Por tanto, para efectos legales y administrativos en el cómputo de los plazos y términos, no deberán contarse como hábiles los días citados, para la práctica de actuaciones y diligencias en los trámites y procedimientos administrativos que, por competencia, se desarrollen en la Secretaría, así como cualquier acto administrativo o de cualquier otra naturaleza que sea solicitado a los servidores públicos adscritos a sus unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados, así como las Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Para los procedimientos que se sustancien en la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior; en la Dirección General de Servicios Consulares; Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, y en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se establecen disposiciones específicas.

Por otra parte, quedan exceptuados de la suspensión de plazos y términos referidos, las actividades y trámites relacionados con los procedimientos de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en términos de su Ley y Reglamento, así como la formalización de los instrumentos jurídicos correspondientes, cuya realización sea de extrema urgencia, atienda a medidas para combatir la enfermedad generada por el virus SARS-CoV 2 (COVID-19) o resulten indispensables para la continuidad de operaciones que permitan el cumplimiento de las funciones estratégicas de la Secretaría, del Ejecutivo Federal y sus órganos administrativos desconcentrados. También, quedan exceptuados los procesos administrativos internos que ejecuta la Secretaría para el pago por la adquisición de bienes y/o servicios indispensables para la continuidad de operaciones esenciales, así como de los gastos de operación de las Representaciones de México en el Exterior.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo ACDO.AS2.HCT.070420/122.P.SG, dictado por el H. Consejo Técnico, por el que se autoriza suspender los trámites, procedimientos administrativos y/o procesos y declarar inhábiles para la práctica de actuaciones, diligencias, audiencias, notificaciones y/o requerimientos vinculados con el recurso de inconformidad y la respuesta de peticiones ciudadanas, competencia de la Secretaría General, los días comprendidos del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación a aquel en que se determine por este Órgano de Gobierno que han cesado las causas que dieron origen al Plan Estratégico Institucional para la Atención de la Contingencia por COVID-19. (16 abril 2020).

A través de este acuerdo, el Consejo Técnico del IMSS, determinó suspender los plazos para la emisión de resoluciones en los Recursos de Inconformidad que se encuentren en trámite, y para la emisión de respuesta a peticiones ciudadanas que reciban los órganos de dicho instituto.

Por esa razón, se declaran inhábiles para la práctica de actuaciones, diligencias, audiencias, notificaciones y/o requerimientos, y por lo tanto no corren plazos y términos para efectos de esos trámites, los días comprendidos entre el 17 de abril y el día en que se determine por el mismo consejo, que han cesado las causas que dieron origen al Plan Estratégico Institucional para la Atención de la Contingencia por COVID-19.

Es importante tener en cuenta que ni en el acuerdo del Consejo Técnico ACDO.AS2.HCT.250320/99.P.DJ, publicado en el 27 de marzo de 2020, ni en el presente, se habla de suspensión de plazos y términos para la interposición del Recurso de Inconformidad, por lo que en caso de que se deba interponer dicho recurso se deben contar los plazos normalmente.

Recordemos que el Recurso de Inconformidad, es el medio de defensa que pueden interponer los patrones en contra de resoluciones emitidas por los organismos del IMSS, como son: resoluciones de determinación de COP por diferencias, multas, capitales constitutivos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Acuerdo de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, por el que se determina ampliar el periodo de suspensión de las actividades jurisdiccionales y administrativas de este órgano jurisdiccional, hasta el 29 de abril de 2020. (Gaceta Edo. Mex. 15 de abril).

Se determina como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV 2, ampliar el periodo de la suspensión de las actividades jurisdiccionales y administrativas, declarada por el diverso acuerdo de Presidencia de 17 de marzo de 2020. En consecuencia, se consideran inhábiles los días del 20 al 29 de abril de 2020, sin contemplar los días 25 y 26 por ser sábado y domingo, respectivamente.

Notas Fiscales

EL UNIVERSAL

Gobierno cuanta con equipo jurídico si grandes empresas deciden no pagar impuestos: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que su gobierno cuanta con un equipo jurídico en caso de que las grandes empresas decidan irse a pleito y no pagar sus impuestos, no para actuar de manera arbitraria, sino para que haya justicia.

“Hay quienes dicen: 'bueno nos vamos al pleito y va a tardar 100 años', porque estaban acostumbrados a las tácticas dilatorias y chicanadas de todo tipo, nada más que en estos casos tenemos ya un equipo de abogados para darle seguimiento a los procesos”.

En su conferencia de prensa, también señaló que con respeto a la autonomía del Poder Judicial dará a conocer sí los jueces no cumple con su labor de brindar una justicia pronta y expedita.

La Jornada

No habrá condonación de impuestos, subraya López Obrador

Al informar que del 1 al 15 de abril se registró un incremento de 29.5 por ciento en las declaraciones de impuestos de personas físicas, respecto al mismo periodo del año anterior, el presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que no habrá condonación de impuestos y, en cambio, se ha establecido un grupo de abogados para que defiendan al erario en los litigios de quienes buscan evadir al fisco.

“Pedían algunos: pospón, prorroga el pago de impuestos tres meses, seis meses, imagínense, nos quedamos sin recursos para las necesidades básicas y, además, alentamos el no pago, porque la bandera (para pedir prórroga o condonación) es siempre poner por delante a las pequeñas empresas pero ya hemos visto que no es así”, dijo en conferencia de prensa.

EL UNIVERSAL

AMLO presume alza de 29.5% en declaraciones al SAT

El presidente Andrés Manuel López Obrador presumió que a pesar de la crisis generada por el Covid-19, aumentó en 29.5% el número de declaraciones anuales de fiscales de personas físicas ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo explicó que el número de declaraciones anuales de personas físicas del 1 al 15 de abril del año pasado fue de 2 millones 718 mil 215; mientras que para el presente año fue de 3 millones 519 mil 976.

“Se tiene un incremento porcentual de 29.5%, casi el 30% en plena crisis. Estas son contribuciones, no son impuestos, la gente quiere ayudar porque saben también que esas contribuciones se manejan con honradez y le llegan a la gente que lo necesita, esto es muy humano”, expresó.

Deloitte.

Opción de pago de créditos fiscales federales por concepto.

El 15 de abril de 2020 se publicaron de manera anticipada en la página del SAT adiciones a la Primera Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, destacando la regla de la Opción de pago de créditos fiscales por concepto.

Para tales efectos se adicionó un Título 13 (Disposiciones de Vigencia Temporal), Capítulo 13.1 (De la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COVID-CoV2) y la regla 13.1.1 (Opción de pago de créditos fiscales por concepto).

EL CEO

Medidas fiscales, monetarias y financieras, insuficientes para atender crisis por COVID-19: Gerardo Esquivel

El subgobernador de Banco de México (Banxico), Gerardo Esquivel, reconoció, a título personal, que las medidas fiscales, monetarias y financieras son insuficientes para atender la crisis económica derivada del COVID-19.

Si bien reconoció que las actuales medidas van en la dirección correcta, será necesario implementar otro paquete para aminorar el impacto económico.

elContribuyente

SAT rompe récords en número de declaraciones de personas físicas

El día de ayer, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó en su cuenta oficial de Twitter las cifras preliminares de la primera quincena de abril.

Al parecer, del 1 al 15 de abril se registraron 3 millones 519 mil 976 declaraciones de personas físicas. Esto representa un aumento de 29.5% frente al mismo periodo de 2019. En ese entonces, se registraron 2 millones 718 mil 215.

idc Online

Otro ajuste al anteproyecto de la 1a. modificación de la RMISC 2020

En medio de la crisis el SAT toma algunas medidas para sufragar la contingencia sanitaria ocasionada por el coronavirus; ya que el 15 de abril se dio a conocer en su portal, la tercera modificación de la primera resolución de modificaciones a la RMISC 2020, la cual comprende:

Modificaciones

Regla 2.2.1. Referente al valor probatorio de la contraseña, en este apartado se generaliza que el SAT puede disponer de los medios electrónicos necesarios para generar la contraseña; esto acorde con el nuevo lanzamiento del portal SAT ID, el cual fue creado para que los contribuyentes puedan generar o actualizar su contraseña sin tener que acudir a las oficinas de la autoridad

Qué datos informativos reportan las personas físicas en la anual 2019

Las personas físicas deberán manifestar ciertos datos informativos en su declaración anual, relacionados ingresos exentos o conceptos que no se consideran ingresos.

Los rubros a reportar son:

	Concepto	**Observaciones**	**Fundamento legal**
A	Préstamos	Cuando en lo individual o en su conjunto excedan de $600,000.00	Art. 90, segundo párrafo, LISR
B	Donativos		
C	Premios		
D	Viáticos erogados a favor del patrón, amparados con CFDI	Se incluirán cuando por el ejercicio declarado, exceda de $ 500,000 los ingresos totales percibidos por el contribuyente, incluidos por los exentos y por los que se haya pagado impuesto definitivo	Artículo 150, tercer párrafo, LISR
E	Enajenación de casa habitación del contribuyente		
F	Herencias o legados		

Notas COVID-19

EL UNIVERSAL

Descarta López-Gatell que militares se encarguen de filtros sanitarios para reducir movilidad

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell aseguró que será personal del sector salud y no elementos militares, el que se encargará de los filtros sanitarios para reducir la movilidad de personas entre municipios que tienen alto contagio de Covid-19 y los que no lo tienen.

“Se nos ha preguntado si esto implica que tenga que entrar la fuerza pública, sistemáticamente hemos respondido no. No tenemos intención alguna de militarizar la respuesta de salud pública, porque es innecesaria e inconveniente, porque esto perturbaría la dinámica social que ha sido favorable”.

externos exacerbados por el Covid-19.

La Razón

No se militariza la respuesta de salud ante COVID-19, asegura López-Gatell

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, reafirmó este viernes que para reducir la movilidad de la ciudadanía y con ello evitar la propagación del COVID-19 en México no se va a recurrir a la militarización como respuesta de salud pública.

Sobre la reducción de movilidad y las maneras en que se pondrán en marcha los filtros para evitar el desplazamiento de la población para evitar contagios, el funcionario federal indicó que será mediante el personal de salud.

Diario ContraRéplica

Insabi, el encargado de abastecer materiales traídos de China: López-Gatell

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, explicó que conforme arriben los aviones con todo el equipo médico a México, se distribuirá en los estados que lo requieran mediante el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

“El Insabi está al frente de coordinar el enlace con la cancillería y la provisión a las entidades la realiza Alejandro Calderón, coordinador nacional de Abasto, sobre la base de dónde se necesita, se prioriza el abasto”, expuso el funcionario de la Secretaría de Salud.

LA SILLA ROTA

Sancionarán a empresa que ofreció ventiladores

La empresa Levanting Global Servicios LLC, S.A que incumplió con la entrega de 2 mil 500 ventiladores al IMSS será sancionada con cancelación del contrato y penalizada al momento de entregar los productos ofrecidos, valuados en poco más de 93 millones de dólares.

"Se puede rescindir el contrato o, si se llega a comprar, se compra con una penalización. ¿En función de qué? De lo que entregue, de lo que puedan entregar, era una compra grande que se registra en la cartera de inversión, pero en este momento no se ha pagado un peso de esos ventiladores, son una asignación, se rescinde el contrato".

La Razón

Suman once estados con uso obligatorio de cubrebocas

A partir de este viernes suman once entidades que instruyeron el uso obligatorio de cubrebocas entre sus habitantes como medida para evitar la propagación del COVID-19: Ciudad de México, Coahuila, Durango,Puebla, Morelos, Tamaulipas, Nuevo León, Quintana Roo, Oaxaca, Michoacán y Yucatán.

Este viernes arranca su uso obligatorio en el interior de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, con la intención de disminuir los contagios en el país, según dio a conocer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Por ello, se hará la entrega gratuita de estos artículos en la estación Pantitlán de las líneas A y 9.

EL UNIVERSAL

Recomienda CDMX que no haya velorios, ni necropsias por coronavirus

Las autoridades de la CDMX presentaron el protocolo para el manejo de defunciones por coronavirus o Covid-19 en el territorio local.

Como parte de dicho protocolo, recomendaron no realizar velorios ni necropsias de las personas fallecidas a causa del virus.

EXCELSIOR

Así será el manejo de fallecidos por Covid-19 en CDMX

El Gobierno capitalino presentó esta mañana en conferencia de prensa el protocolo para el manejo de personas fallecidas por Covid-19.

La secretaria de Gobierno de la CDMX, Rosa Icela Rodríguez señaló que aun cuando las personas ya se encuentren sin vida, el virus del coronavirus Covid-19 continuará contagiando a otras personas, por ello el manejo de los cuerpos debe ser con sumo cuidado.

EL UNIVERSAL

Aumenta cifra de pacientes intubados en la CDMX, advierte Sheinbaum

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinabaum Pardo, expuso que en lo que va de la semana, el número de personas intubadas aumentó, pasando de 265 a 355 casos positivos y sospechosos de Covid-19, por lo que insistió con el llamado para que la gente se quede en casa.

"Del domingo 12 de abril al jueves 16, el número de personas intubadas en hospitales por Covid o por sospecha de Covid-19 pasó de 265 a 355 en la ciudad, en tan solo tres días, es importante explicar las medidas de distanciamiento físico que hemos tomado, han sido vitales para evitar la saturación del sistema hospitalario y salvar la vida de miles de personas", dijo.

EL UNIVERSAL

Avala CNDH medidas gubernamentales contra coronavirus

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) consideró que las autoridades del sector salud están brindando la atención necesaria en la pandemia del coronavirus (Covid-19), a pesar de que en los últimos días ha recibido quejas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con atención médica, prestación de servicios públicos, derechos laborales e incluso reclamos de médicos y enfermeras residentes.

El organismo nacional también aseguró que sí está protegiendo los derechos humanos de los mexicanos durante esta contingencia, luego de que senadoras panistas criticaron que dio por concluida una queja en la que se alegaba que el gobierno no está realizando pruebas de Covid-19 a personas que presentan síntomas.

EL UNIVERSAL

Por Covid-19, bajó el flujo migratorio: SRE

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores (SRE) informó que debido a la llegada del coronavirus Covid-19, el flujo migratorio ha bajado de forma drástica respecto a lo que se registraba hasta antes de la llegada de esta pandemia.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el canciller señaló que hasta el momento se ha encontrado a un migrante que estaba contagiado en un refugio de la iglesia católica en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

EXCELSIOR

Por Covid hay reducción drástica de flujo de migrantes: Ebrard

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, reportó que debido a la pandemia del COVID-19 el flujo de migrantes en las fronteras norte y sur de México se ha reducido de forma drástica y reportó que hasta ahora solo se ha detectado un caso de un migrante mexicano que estaba en un albergue.

El canciller mexicano añadió que las repatriaciones de los migrantes extranjeros a sus países de origen se realizan, en la mayoría de los casos, vía aérea y no terrestre, lo que reduce el riesgo de contagios del coronavirus.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Próxima semana llegará a México equipo médico para Covid-19

El canciller Marcelo Ebrard informó que este viernes salió un avión de México a Shanghái el cual regresará el próximo martes con más equipo médico para atender la contingencia sanitaria por el coronavirus, entre ellos ventiladores y mascarillas quirúrgicas.

En conferencia de prensa, el funcionario federal destacó que la llegada de insumos se da luego de las pláticas entre los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y de China, Xi Jinping, donde se acordó enviar los suministros para la atención de pacientes con Covid-19.

LA SILLA ROTA

Liberan a más de mil internos en Edomex por covid-19

Por covid-19, el Poder Judicial del estado de México aprobó que se le diera libertad condicionada a mil 835 internos en las cárceles mexiquenses y que serán monitoreados con brazaletes electrónicos.

Asimismo, se dejó en completa libertad a 59 personas privadas de su libertad por no tener delitos graves y violentos.

EL UNIVERSAL

Coronavirus. Al menos 4.500 millones de personas llamadas a confinarse

Al menos 4.500 millones de personas en 110 países o territorios del mundo están obligadas o incitadas a confinarse en sus casas para luchar contra la COVID-19, según un recuento realizado el viernes a partir de una base de datos de la AFP.

Esta cifra representa a cerca de seis humanos de cada diez de la población mundial, que la ONU estima en 7.790 millones de personas en 2020.

La provincia china de Hubei y su capital, Wuhan, origen de la epidemia, fueron las primeras en confinarse, a finales de enero.

Forbes México

AMLO y Covid-19 'golpearon' las fortunas de los millonarios mexicanos Forbes 2020

El primer año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador dejó mucho que desear. Si bien el peso avanzó 3.9% frente al dólar en el año, y el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) lo hizo en 4.6%, la mayoría de las variables económicas decepcionaron.

Para comenzar, la economía prácticamente no se movió, al registrar una contracción de 0.1% contra 2018, su peor desempeño en una década, mientras que la inversión en México, medida a través del indicador conocido como inversión fija bruta, cayó 4.9%.

La inversión extranjera directa, o aquella que destinan las firmas internacionales a abrir fábricas, o mantener y ampliar las que ya tienen en el país, frenó la marcha ascendente de los últimos años, para caer 5.3%.

Forbes México

Petrolera BHP dona 100,000 dólares para combatir al Covid-19 en México

La petrolera BHP donará 100,000 dólares para el combate al Covid-19 en México, a través de apoyos a la Fundación Mexicana Para la Salud (Funsalud) y la asociación Cáritas Tampico.

En un comunicado, precisó que aportará 50,000 dólares a Funsalud, que contribuirá a la Estrategia Nacional para la Contingencia de Covid-19, basada en comunicación a la población general y entrenamiento a profesionales de la salud, reconversión hospitalaria, así como diagnóstico oportuno, seguimiento de casos y proyectos de investigación.

La Razón

Pide Anpec crear fondo de apoyo a pequeños comerciantes ante COVID-19

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) propuso al gobierno federal conformar un fondo permanente y revolvente que ofrezca a las pequeñas y medianas líneas de crédito, reutilizables en la medida en que sean pagados por el beneficiario, con lo cual tendría mayor impacto.

En un comunicado, indicó que la condición revolvente de este crédito garantizaría más su retorno, ya que hay conciencia de que en la actualidad no hay instituciones ni personas que presten dinero a tasa cero por ciento.

Forbes México

Covid-19 podría tener un olor y los perros serían su próximo cazador: estudio

De acuerdo a un informe del London School of Hygiene and Tropical Medicine (LSHTM) los caninos podrían detectar a personas con apariencia saludable que no necesariamente se han dado cuenta de que son portadores del coronavirus Covid-19.

El profesor James Logan, Jefe del Departamento de Control de Enfermedades de LSHTM y Director de ARCTEC, dijo: “Nuestro trabajo demostró que los perros pueden detectar olores de humanos con una infección de malaria con una precisión extremadamente alta, por encima de los estándares de la Organización Mundial de la Salud para un diagnóstico.

EXCELSIOR

Por Covid-19, condonan renta de dos meses a locatarios del Metro

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) determinó condonar el pago de las contraprestaciones correspondientes a los meses de abril y mayo, a los permisionarios de los locales ubicados al interior de las estaciones, que suspendieron sus actividades comerciales a principios de este mes debido a la emergencia sanitaria por Covid-19.

La condonación del pago de la contraprestación es aplicable a los permisionarios que se encuentran al corriente en el pago de la contraprestación al mes de marzo de 2020, para módulos, espacios y locales comerciales, cuyo giro comercial corresponde a actividades no esenciales.

EXCELSIOR

Trabajadores de la construcción protestan en el Zócalo

Trabajadores de la industria de la construcción se manifestaron esta mañana frente a Palacio Nacional para solicitar una mesa de trabajo para dar solución a los problemas que enfrentan tras las medidas de contingencia establecidas ante la pandemia de coronavirus Covid- 19.

Dentro de los puntos que proponen los trabajadores de la construcción en esta mesa de trabajo es reanudar las actividades laborales dentro de esta industria o poder alternar el 50% de la plantilla laboral.

EL ECONOMISTA

México mantiene colchones de liquidez para enfrentar el choque del Covid-19: IIF

La estabilidad financiera de México está respaldada por los altos niveles de la reserva internacional por 185,618 millones de dólares; la Línea de Crédito Flexible abierta con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por 61,000 millones de dólares; el swap abierto con la Reserva Federal por 60,000 millones de dólares y el mejor manejo de riesgos que sí han tenido los corporativos, afirmó el Jefe de Investigación para América Latina en el Instituto de Finanzas Interancionales (IIF), Martín Castellano.

Sin embargo, el país enfrenta “importantes desafíos fiscales que ameritan que se envíen señales positivas a la inversión”, sobre todo en este momento de choques

La Razón

Suspenden pago mínimo en tarjetas de crédito durante 4 meses por COVID-19

Ante las circunstancias derivadas del COVID-19, los bancos e instituciones que otorguen financiamiento al público a través de tarjetas de crédito no quedarán obligadas a realizar el cobro de montos de pago mínimo para los periodos comprendidos entre abril y julio de 2020.

Así lo establece la circular 13/2020 del Banco de México (Banxico), la cual entrará en vigor el día de hoy con su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y explica que esta disposición tiene como propósito continuar promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero, proteger los intereses del público y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, así como de dar certeza jurídica a las entidades financieras.

Diario ContraRéplica

Concanaco Servytur capacita a empresas afiliadas durante la contingencia

Para que asean más competitivas, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO - Servytur) da capacitaciones a empresas afiliadas, esto durante la contingencia sanitaria por el Covid-19.

Los cursos son impartidos por especialistas a través de videoconferencias.

MILENIO

Otorgan subsidio de energía y apoyo de alimentos a familias vulnerables en Tabasco El gobernador del estado, Adán Augusto Lopez

El gobernador de Tabasco, Adán Augusto Lopez Hernández, anunció la aplicación, en el marco de la emergencia por la pandemia de covid-19, un programa de subsidio al consumo de energía eléctrica y Jornadas de Apoyo Alimentario para la población que ha quedado más vulnerable. El subsidio del 50 por ciento del consumo de energía eléctrica se logró mediante un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para aquellos cuyo consumo bimestral sea de hasta 450 kilowatts hora, por lo que se estima en 144 mil 752 beneficiarios.

MILENIO

Las razones del secretario de Hacienda para que México no se endeude por covid-19

Luego de que organismos internacionales han sugerido a México que recurra al endeudamiento público para apoyar a la población y a empresas a enfrentar de mejor manera la crisis derivada de la pandemia del covid-19, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera reviró y dijo que el país no está en condiciones como las naciones avanzadas y endeudarse implicaría pagar cantidades muy altas de dinero.

En entrevista radiofónica, explicó que las economías avanzadas están haciendo impulsos fiscales a las economías, a veces de 10, 20, 30 y hasta 40 por ciento del producto interno bruto (PIB), pero si uno piensa en países como Francia, Alemania o Japón, en estas naciones el gobierno tiene tasa de interés de 0 por ciento.

MILENIO

Medidas de segmentación de movilidad por coronavirus, sin uso de la fuerza: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que se busquen militarizar las medidas de segmentación de la movilidad para evitar el contagio de coronavirus o que se pretenda hacer uso de la fuerza pública, pues afirmó que el llamado al aislamiento es voluntario y apeló a la buena respuesta de la gente.

Durante su conferencia matutina fue cuestionado sobre el protocolo de las medidas de segmentación de la movilidad que buscan evitar que personas provenientes de regiones con altos índices de contagio de covid-19 se trasladen a localidades en donde no se han registrado contagios y viceversa, por lo que indicó que se analiza los caminos.

La Razón

Ahora Trump impulsa reformas a la OMS a través del G7

Líderes del grupo de las siete naciones más industrializadas del mundo (G7), que este año preside Estados Unidos, pidieron un proceso de revisión y reforma a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y acordaron garantizar un enfoque global coordinado de la pandemia de coronavirus, informó este jueves la Casa Blanca.

“Los líderes del G7 acordaron seguir comprometidos a tomar todas las medidas necesarias para garantizar una respuesta global fuerte y coordinada a esta crisis de salud y la calamidad humanitaria y económica asociada y para lanzar una recuperación fuerte y sostenible”, escribió la Casa Blanca en un comunicado, después de un videoconferencia entre los liderez.

La Razón

Nueva York obliga a sus habitantes a usar mascarillas en público

Nuevas normas que obligan a los habitantes de Nueva York a andar con la cara cubierta en público entrarán en vigencia el viernes por la noche y los residentes se preparan para al menos un mes más de distanciamiento social para tratar de contener la propagación del coronavirus.

Bajo las normas anunciadas por el gobernador Andrew Cuomo, todas las personas en sitios públicos deberán tener la cara cubierta con mascarillas y caretas sanitarias cuando no puedan mantener la distancia debida de otros.

sinembargo
periodismo digital con rigor

AMLO pide a médicos y enfermeras mayores de 60 años atender a pacientes en hospitales no COVID-19

Ciudad de México, 17 de abril (SinEmbargo).- El Gobierno federal invitó al personal médico y de enfermería de 60 a 65 años, que no tengan afectaciones de salud, a colaborar en el cuidado de pacientes que no estén infectados con el coronavirus. Quienes participen recibirían un bono a su salario del 30 por ciento extra.

Contrario al llamado de las dependencias de salud internacionales que solicitaron a las personas mayores de 60 años quedarse en sus casas para evitar ser contagiados con el virus SARS-COV2 al ser una de las poblaciones más vulnerables, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a “enfermeras, a médicos de 60 a 65 años que estén sanos”. “Si están sanos, aún de 60 a 65 años pueden, si voluntariamente lo desean, ayudarnos”.

EXCELSIOR

Detectan 28 maquiladoras trabajando a pesar de Covid-19

La secretaria de Trabajo en Chihuahua, Ana Herrera, informó que se detectaron 28 empresas maquiladoras en Ciudad Juárez, que se encuentran trabajando fuera de norma por no considerarse su actividad “esencial”, por lo que alrededor de 118 mil empleados continúan acudiendo a su centro laboral.

La funcionaria indicó que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno del Estado, continúa las verificaciones a los centros laborales de jurisdicción local para vigilar que se cumpla el acuerdo federal para el cierre o permanencia de empresas esenciales y no esenciales.

La Razón

Sube a 79 el número de casos de enfermos por COVID-19 en Querétaro

La Secretaría de Salud del estado Querétaro informó sobre el registro de cinco casos más de pacientes con enfermedad por COVID-19, con lo que suman 79 casos.

La dependencia señaló que se trata de cuatro mujeres de 28, 31, 60 y 89 años, y un hombre de 63 años de edad.

Notas Pensiones

idc Online

Medidas temporales para garantizar actividades de Afore

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) lanzó medidas temporales y extraordinarias para garantizar la ejecución de actividades esenciales de las Afore, durante la contingencia por el Coronavirus.

Estas medidas buscan beneficiar a las y los trabajadores ya que podrán continuar recibiendo los servicios de las Afore para realizar sus trámites del SAR con la menor interrupción y desplazamiento posible, atendiendo al principio de sana distancia.

En este sentido y con el fin de evitar la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, la prestación de servicios se efectuará primordialmente a través de medios no presenciales:

Notas Presupuesto y Gasto

REFORMA

Pagó Sedatu estadio de Sonora

Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social de la Presidencia informó que el pago por el estadio Héctor Espino, en Sonora, se hizo con recursos comprometidos como parte de un acuerdo entre la Sedatu y el Gobierno estatal.

Mediante su cuenta de Twitter, el vocero presidencial afirmó que la compra se llevó a cabo desde el 30 de diciembre del año pasado y que el pago se realizó el 24 de febrero.

"Ante la desinformación que gira en torno a la compra del estadio Héctor Espino en Sonora por parte del @GobiernoMX es necesario aclarar.

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

INE aprueba solicitud de Morena para renunciar a mitad de su presupuesto

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó este viernes la solicitud para que Morena renuncie a la mitad de su presupuesto y este sea destinado para el sector salud.

Por unanimidad y en sesión extraordinaria, el Consejo también avaló un proyecto de acuerdo que establece los criterios que otros partidos políticos deben seguir si también deciden renunciar a la mitad de sus prerrogativas.

Estos acuerdos están relacionados con la emergencia sanitaria que México vive por el COVID-19.

REFORMA

Urge INE no hacer campaña con recorte a partidos

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) formalizó los lineamientos que deben seguir los partidos políticos para renunciar a parte de sus prerrogativas para destinarlas a la contingencia por Covid-19.

También avaló un recorte mensual de 103 millones 371 mil pesos a Morena durante los próximos ocho meses, ante la petición de ese partido de recortarle el 50 por ciento de su financiamiento público.

Sin embargo, sin mencionar a Morena ni al Presidente Andrés Manuel López Obrador, el presidente del organismo, Lorenzo Córdova, exigió no hacer campaña política con el tema del recorte a prerrogativas.

EL UNIVERSAL

Brincan embajadas y consulados por mayor austeridad ante contingencia por coronavirus

La reciente petición de rebajar los gastos en un 50% para algunos rubros como la operación, ha encendido los focos rojos en embajadas y consulados de México.

Titulares de las representaciones diplomáticas comenzaron a advertir a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) sobre los compromisos que se tienen de pago a proveedores, sobretodo en la actual contingencia sanitaria que se vive por el coronavirus.

La embajadora de México en Colombia, Patricia Galeana, envió una comunicación a la Cancillería en la cual resaltó que se tienen pagos que están sujetos a contratos y en caso de no respetarse, se puede incurrir en incumplimiento y se corre el riesgo de que los proveedores tomen acciones legales.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	**23.87**
Dólar cierre en ventanilla	**24.83**

El Financiero

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

BMV y Biva perfilan ganancias de más de 2.50%; Orbia Advance sube 6.45%

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) opera con una fuerte ganancia y sube en línea con sus pares de Wall Street. El mercado estadounidense avanza tras los reportes de grandes empresas que alimentan las esperanzas de un pronto alivio económico a la crisis del coronavirus.

El referencial índice S&P/BMV IPC, compuesto por las 35 acciones más líquidas en el mercado local, registra una variación de 2.60% a un nivel de 34,639 unidades. En la segunda bolsa del país, la Bolsa Institucional de Valores (Biva), el índice FTSE BIVA sube 2.56% hasta 708.20 unidades.

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

BofA baja su calificación de la deuda externa de México

La institución financiera Bank of America (BofA) hizo ajustes este viernes en la calificación de la deuda externa de México, al pasarla de MW a UW, debido a que la institución prevé mayores riesgos fiscales y una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 8 por ciento este año.

“Creemos que la pandemia de COVID-19 empujará a México a una fuerte recesión del 8 por ciento en 2020. Los riesgos fiscales son grandes incluso si el gobierno mexicano mantiene una postura fiscal estricta y se abstiene de un gran gasto de estímulo”, comentó la institución.

REFORMA

Rebaja Fitch calificación a Pemex y CFE

Fitch Rating rebajó este viernes las notas crediticias de las compañías estatales Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como las de las empresas IEnova y Cometa Energía, luego de recortar la calificación soberana del País.

La calificación de la petrolera del Estado pasó de BB a BB- y cambió la perspectiva de negativa a estable.

EL ECONOMISTA

Fitch ahora pasa la tijera a las calificaciones de Pemex, Ienova y la CFE

La agencia calificadora Fitch rebajó este viernes las notas crediticias de las compañías estatales mexicanas Pemex y CFE, así como las de las empresas Ienova y Cometa Energía, luego de recortar la calificación soberana del país.

Con el nuevo recorte la calificación de Pemex quedó en "BB-" y la de CFE en "BBB-", en lo que va del mes, se trata de la segunda ocasión que la calificadora recorta la nota de la petrolera estatal. Ambas empresas tienen un vínculo directo con la calificación soberana del país.

EL UNIVERSAL

Fitch Ratings hunde más a Pemex; baja a CFE en línea con calificación de México

Fitch Ratings redujo la nota crediticia de Pemex desde 'BB- a 'BB', hundiendo a la petrolera mexicana en el grado especulativo de inversión, mejor conocido como "bonos basura", con perspectiva estable.

"Las calificaciones de Pemex están tres niveles por debajo de las de México, como resultado del continuo deterioro de su perfil de crédito independiente a 'ccc-' en medio de la recesión en la industria mundial del petróleo y el gas, los supuestos más bajos del precio del petróleo de Fitch y al debilitamiento de la vinculación crediticia entre México y Pemex", explicó Fitch.

Forbes México

Fitch ahora ‘castiga’ a empresas energéticas: degrada nota de Pemex, IEnova y CFE

Fitch Ratings degradó la calificación de Petróleos Mexicanos (Pemex) Infraestructura Energética Nova (IEnova), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Cometa Energía.

La calificadora de riesgo crediticio bajó la nota de la empresa productiva del Estado a ‘BB-‘ desde ‘BB’ con una perspectiva estable; la compañía encabezada por Manuel Bartlett pasó de ‘BBB’ a BBB-, mientras que la empresa que dirige Tania Ortiz y Cometa cayeron de ‘BBB+’ a ‘BBB’.

Las rebajas de Pemex y CFE reflejan el vínculo directo con la calificación soberana de México, que se redujo un día antes de este anuncio.

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

Peso se apunta modesto avance semanal y cierra en 23.87 unidades por dólar

Al cierre de las operaciones de este viernes, el peso se apuntó un modesto avance semanal frente al dólar, luego de que los precios del WTI fungieron como un freno para la divisa, en tanto los inversionistas en capitales mostraron apetito por riesgo tras el discurso de reapertura del presidente estadounidense, Donald Trump.

De acuerdo con datos de Banco de México, la moneda mexicana ganó en los cinco días de operaciones 0.6 por ciento que lo ubican en las 23.87 unidades.

En la última sesión de la jornada el avance fue de 1.5266 por ciento.

En ventanilla bancaria, el dólar se vende en 24.23 unidades, dato menor al cierre del jueves que fue de 24.54 unidades según datos de Citibanamex.

EL CEO

Pemex tiene pocas opciones de financiamiento fuera de la iniciativa privada

La creación de licitaciones para financiar proyectos petroleros mediante la iniciativa privada es una de las pocas opciones para continuar con los proyectos de Pemex y garantizar el pago a las empresas que le prestan servicios.

Sin embargo, la situación actual del sector podría ralentizar aún más el flujo de inversiones hacia la empresa productiva del Estado, explicaron expertos durante un panel de la Expo Virtual Oil & Gas.

Forbes México

Ventas de CIE caen el primer trimestre por más de 200 eventos cancelados

Corporación Interamericana de Entretenimiento (CIE), firma que organiza conciertos y festivales como el Vive Latino, reportó una caída en sus ventas consolidadas en el primer trimestre de 6%, con lo que sumaron 2,494 millones de pesos, debido a los más de 200 eventos cancelados en marzo por el coronavirus.

Pese a todo, las ventas de CIE fueron mejores que las del cuarto trimestre del año pasado.

“El decremento en los ingresos es consecuencia de una serie de eventos y festivales que fueron cancelados tras la suspensión de actividades definida por el gobiernos federal y otras autoridades”, señaló la empresa este jueves en su reporte financiero enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

La Jornada

United Airlines prevé recortar su plantilla en octubre

La aerolínea estadunidense United Airlines planea reducir su plantilla de efectivos a partir del primero de octubre, una vez que el plan federal de ayuda al sector se lo permita, informó su directiva.

"Tendremos decisiones difíciles para tomar cuando (...) nuestra plantilla global de efectivos (sea) más (pequeña) que hoy en día a partir del primero de octubre", señalaron el presidente de la compañía, Oscar Munoz, y el número dos, Scott Kirby, en una carta a los empleados.

"No habrá vacaciones compulsivas ni bajas de salario para los empleados en Estados Unidos antes del 30 de setiembre", aseguraron, como prevé el acuerdo de principio sobre un plan de salvataje de aerolíneas firmado el martes entre el gobierno de Donald Trump y las firmas del sector en Estados Unidos.

Notas Nacionales

Forbes México

SRE defiende gestión de AMLO ante editorial del Financial Times

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) defendió la estrategia del gobierno mexicano para contener la propagación del coronavirus Covid-19 a través de una carta dirigida al diario británico The Financial Times por su editorial “La tragedia presidencial que se desenvuelve en México”.

La misiva, firmada por Roberto Velasco, director general de Comunicación Social de la SRE; apunta que la administración de Andrés Manuel López Obrador respondió con rapidez y previsión a la crisis, “aumentando nuestras capacidades epidemiológicas”.

EXCELSIOR

No hay investigación contra Peña Nieto

El gobierno de México no ha abierto alguna denuncia en contra del expresidente Enrique Peña abierto, afirmó el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador.

En rueda de prensa, el presidente López Obrador estableció que la averiguación acerca de las cuentas bancarias del expresidente y de colaboradores suyos iniciadas por la Secretaría de la Función Pública no fueron por orden suya.

EL UNIVERSAL

La Luz del Mundo: Sochil Martin, la joven que demandó al líder de la iglesia tras servir como su "reclutadora"

Sochil Martin en una rueda de prensa junto a sus abogados el pasado 13 de febrero. Una "sirviente sexual" para un líder religioso.

Sochil Martin, una californiana de 33 años, afirma que el llamado "apóstol" de la iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, no solo la agredió sexualmente en repetidas ocasiones sino que la forzó a reclutar a menores de edad para que fuesen explotadas y abusadas sexualmente por él.

En conversación con BBC Mundo, Martin compartió que fue su tía quien la presentó a los 9 años ante Samuel Joaquín Flores, el padre de Naasón y antiguo "apóstol", para que participara en "bailes eróticos" para el entonces líder de la iglesia.

La Jornada

Arquidiócesis pone a disposición un centro de escucha telefónico

En el contexto de la emergencia sanitaria, la Arquidiócesis Primada de México, a través de la Pastoral de la Salud y de la Vicaría de Laicos y con la colaboración de la asociación Cenyeliztli, pusieron a disposición de los feligreses un centro de escucha vía telefónica.

Con este mecanismo se atenderá a personas que presenten alguna situación derivada del confinamiento debido a la pandemia del coronavirus Covid-19.

Quienes tengan problemas de ansiedad, estrés, depresión, miedo, enojo, problemas familiares, requieran asesoría matrimonial o solo quieran recibir algún tipo de acompañamiento podrán llamar al Centro de Escucha Covid-19, al teléfono 55-2122-9725 en el horario de las 10 a 20 horas, disponible para todo el público.

La Jornada

Recomiendan dieta alta en antioxidantes para adultos mayores

Una dieta alta en antioxidantes fortalece el sistema inmunológico de las personas mayores de 60 años, especialmente las que viven solas y además padecen una enfermedad crónico-degenerativa, pues constituyen el principal grupo en riesgo ante el contagio de Covid-19, de acuerdo con Margarita Maass Moreno, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM.

Ese grupo de la población debe consumir todos los grupos alimenticios, e incrementar la ingesta de aquellos con altos niveles de antioxidantes, como ajo y jengibre, ello sumado a las disposiciones como quedarse en casa y lavarse las manos constantemente, agregó la especialista.

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

Gobierno de Michoacán y Ayuntamiento de Guadalajara se desmarcan de gobierno federal sobre reactivación de actividades

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, advirtió que Michoacán no acatará las medidas anunciadas por el subsecretario de Salud Hugo López Gatell, sobre la reactivación de actividades en municipios donde no se hayan registrado casos de contagio de coronavirus Covid-19.

A través de un mensaje difundido en sus redes sociales, Aureoles dijo que esas medidas no serán acatadas, “porque vamos a cuidar la salud de nuestra gente” y calificó de poco responsables algunos de los comentarios emitidos por dicha dependencia durante la emergencia sanitaria.

Notas Internacionales

Diario ContraRéplica

[Científicos desarrollan vacuna universal contra el virus de Ébola]

Científicos en Estados Unidos trabajan en una vacuna universal contra el Ébola que, según las pruebas preclínicas, podría neutralizar las cuatro especies de virus que han infectado a personas en brotes recientes en África, concluyó un estudio publicado el jueves.

Para la vacuna, los científicos del Centro Médico del Hospital de Niños de Cincinnati diseñaron una partícula bivalente similar al virus del Ébola que incorpora dos glicoproteínas genéticamente diversas (una causante de la enfermedad en Zaire y otra en Sudán) en un núcleo esférico.

REFORMA

[Acusa EU aumento de narco en Venezuela por Maduro]

El Comando Sur de Estados Unidos, afirmó que desde que Nicolás Maduro es Presidente de Venezuela el narcotráfico en el país ha aumentado en un 50 por ciento.

"El volumen de narcotráfico en Venezuela ha aumentado significativamente, un 50 por ciento es lo que hemos visto en los últimos años", dijo el Almirante Craig Faller, Comandante del Comando Sur de Estados Unidosm en conferencia telefónica.

REFORMA

[Cortaron muro de Trump 18 veces en un mes]

Traficantes cortaron nuevas secciones del muro fronterizo del Presidente Donald Trump al menos 18 veces en un solo mes, de acuerdo con datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, en inglés), obtenidos por el diario The Washington Post.

Las brechas y cortes se realizaron entre el pasado 27 de septiembre y 27 de octubre, en el área de San Diego, según el diario. En un solo día se registraron cinco incidentes.

No se informó de la localización exacta de los cortes, por ser información sensible, dijo CBP al medio.

La Razón

Ahora Trump impulsa reformas a la OMS a través del G7

Líderes del grupo de las siete naciones más industrializadas del mundo (G7), que este año preside Estados Unidos, pidieron un proceso de revisión y reforma a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y acordaron garantizar un enfoque global coordinado de la pandemia de coronavirus, informó este jueves la Casa Blanca.

“Los líderes del G7 acordaron seguir comprometidos a tomar todas las medidas necesarias para garantizar una respuesta global fuerte y coordinada a esta crisis de salud y la calamidad humanitaria y económica asociada y para lanzar una recuperación fuerte y sostenible”, escribió la Casa Blanca en un comunicado, después de un videoconferencia entre los líderes.

EXCELSIOR

Chile prepara 'reapertura gradual' de actividades económicas

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, afirmó este viernes que prepara una reapertura gradual de las actividades económicas, paralizadas desde hace 45 días por la extensión del coronavirus que se cobró hasta ahora la vida de 116 personas y contagió a 9.252 en el país.

Desde la aparición del primer caso de coronavirus en el país, el 3 de marzo, Chile ha implementado una estrategia de cuarentenas selectivas en aquellos sectores en los que existen mayores contagios.

Cartones

EL UNIVERSAL

Preocupante/Kemchs

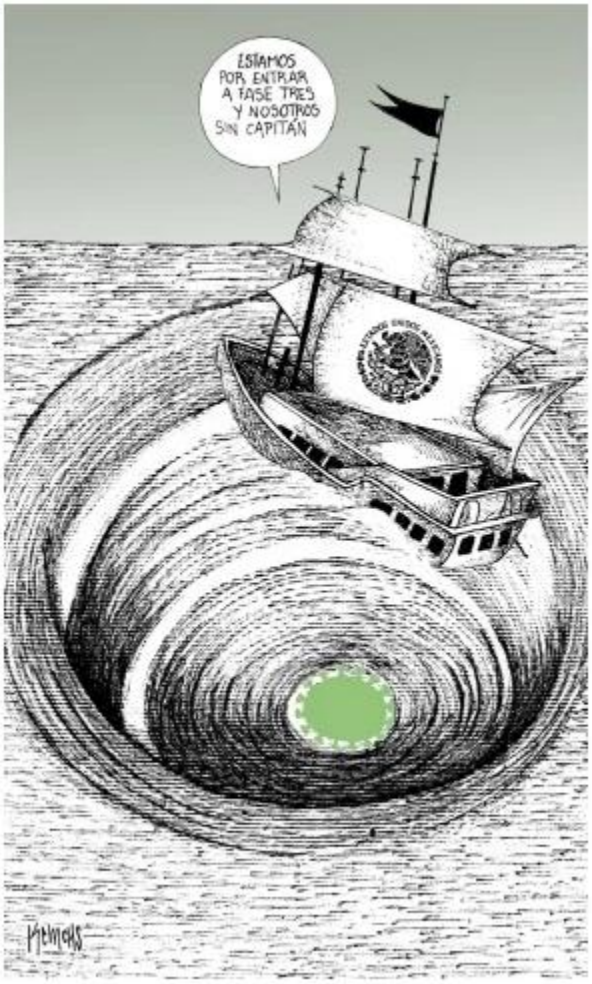

Bioética imposible/Waldo

La Jornada

Otra víctima/Magú

Valores neoliberales/Fisgón

Muy adelantados/Helguera

No tiene la culpa el compadre/Rocha

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

Fantasmas del pasado reciente/Nerilicón

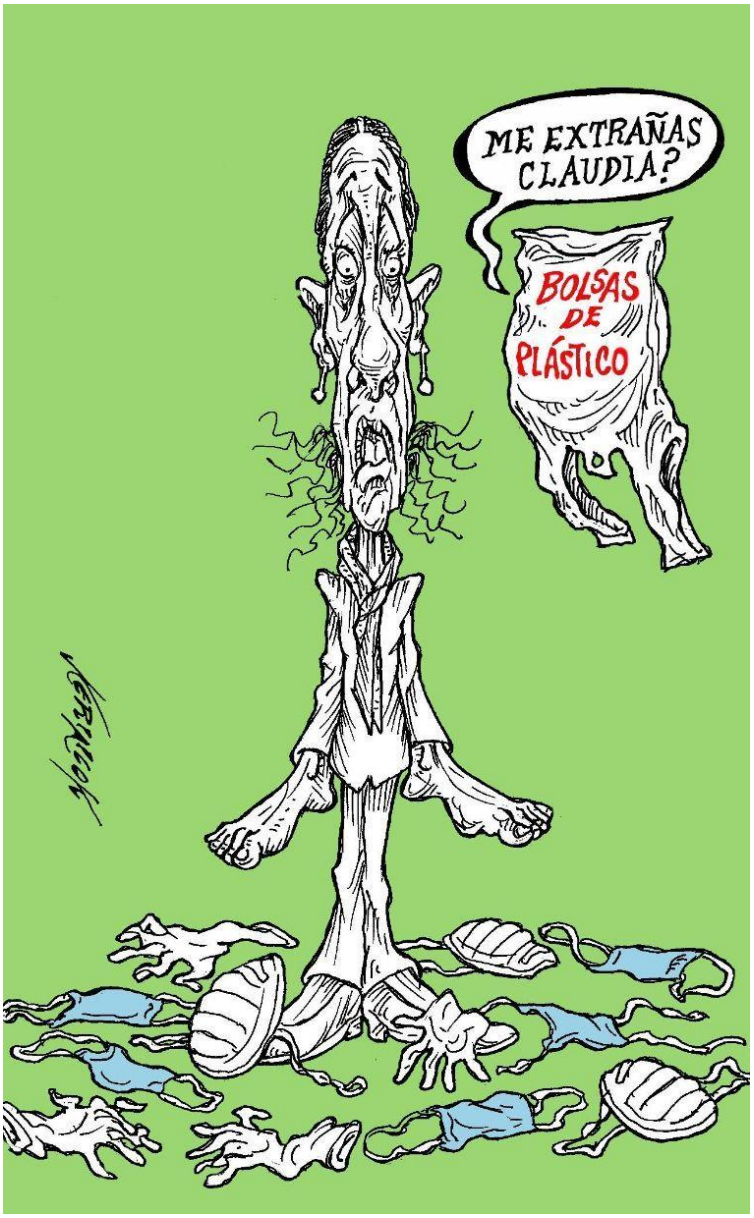

Fake News/Perujo

Zoé Robledo/Chavo del Toro

EL FINANCIERO
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON Bloomberg

Obligatorio/Rictus

Aquí no pasó nada/Garci

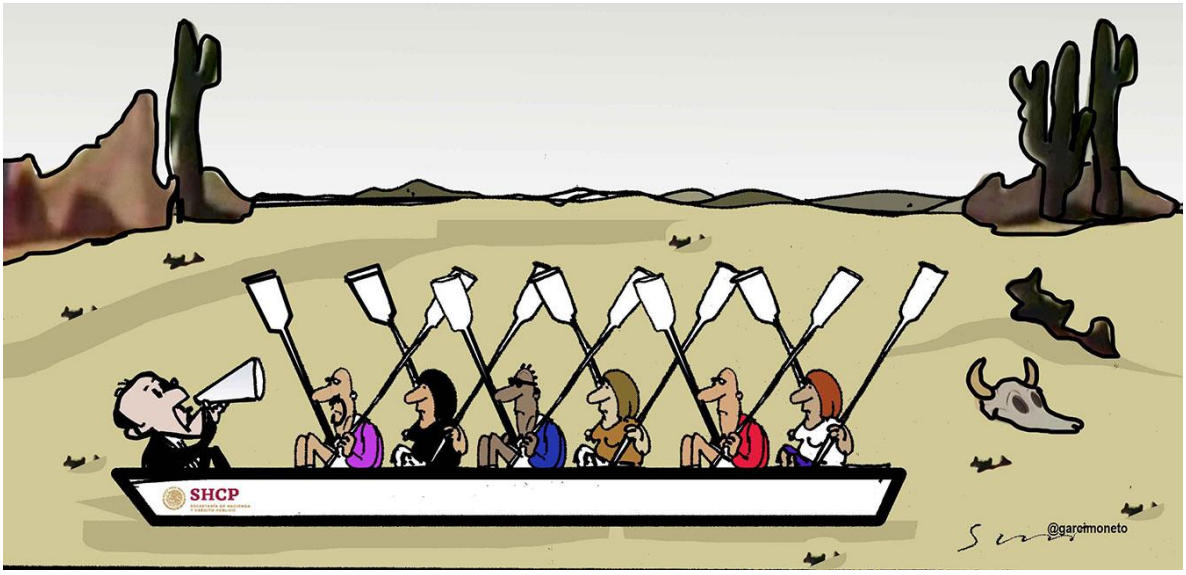

MILENIO

MONOS CON COLA/FASE CERO

HORACIO

MORED/ LOS TRAIDORES

Jis

TRODÍA
¿EH? ¿SE CORTÓ LA CONEXIÓN? ¿ESTUVIMOS EN ALGÚN MOMENTO CONECTADOS?
YA SÉ: ME CAMBIARÉ DE DISPOSITIVO.
JIS
¡DE CUALQUIER MANERA SALUUUD!

TACHO/LUIS MIRANDA

RAPÉ/MICROBIOS LETALES

Al final del túnel

Los optimistas piensan que saldremos más humanizados a la salida del túnel viral. Los pesimistas piensan lo contrario: saldremos más bárbaros. Si las satisfacciones básicas se mantienen en un nivel aceptable, podremos coincidir con los optimistas; si se extienden la pobreza y la frustración, serán los pesimistas quienes habrán tenido la razón. Todo dependerá de aquellos que toman hoy las decisiones.

Donceles

REFORMA

Calderón

Obi

LA OTRA PANDEMIA
YA VAMOS LLEGANDO A LA FASE 3
EMPLEOS
ECONOMÍA NACIONAL
EN REFORMA